

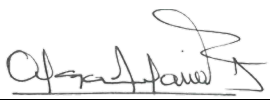
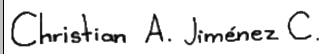
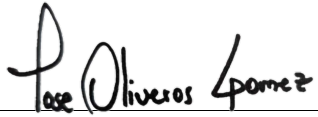
**INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO**

<b>Código:</b>	PNDS-PO-GSI-01/03	<b>Nombre del documento:</b>	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
<b>Versión</b>	3	<b>Fecha de Vigencia</b>	27/03/2026
<b>Descripción del lineamiento</b>	De conformidad con lo establecido en el memorando PD-MEN-PR-058-2025, se adopta la Política de Sostenibilidad PNDS-PO-GSI-01. Con esta política se acogen los lineamientos para integrar la sostenibilidad como un pilar estratégico en la toma de decisiones corporativas y de negocio, con el fin de garantizar que la Organización opere de manera ética, transparente, eficiente y protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés. Así mismo, promover el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social, y preservación del medio ambiente.		
<b>Proceso(s) Alcanzado(s) con la Política</b>	Todos los procesos de la Compañía.		

**INFORMACIÓN DE EQUIVALENCIA**

Cargos relacionados en el documento	Equivalencia funcional interna	Justificación de la equivalencia
Presidencia	Gerente General	Estructura organizacional aprobada en Panamericana
Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad	Gerente General	Estructura organizacional aprobada en Panamericana
Gerente de Sostenibilidad	Coordinador de Sostenibilidad	Estructura organizacional aprobada en Panamericana
Líder de Sostenibilidad	Residente Social	Estructura organizacional aprobada en Panamericana
Riesgo y Cumplimiento	Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento - GRC	Estructura organizacional aprobada en Panamericana
Comité de Sostenibilidad	Comité de Gerencia	En Panamericana el Comité de Gerencia es el encargado de apoyar, hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad y sugerir mejoras a esta.

**RESPONSABLES DE LA VALIDACIÓN**

Área de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento		Área de Calidad, Procesos o equivalente		Área con mayor injerencia procesal	
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	Olga Lucia Afanador Marin	<b>Nombre:</b>	Christian Alejandro Jimenez Cortes	<b>Nombre:</b>	Jose Eduardo Oliveros Gómez
<b>Cargo:</b>	Coordinadora GRC	<b>Cargo:</b>	Líder de Desarrollo Organizacional	<b>Cargo:</b>	Coordinador de Sostenibilidad

INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

<b>Código:</b>	PNDS-PO-GSI-01/03	<b>Nombre del documento:</b>	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
<b>Versión</b>	3	<b>Fecha de Vigencia</b>	27/03/2026
<b>Descripción del lineamiento</b>	De conformidad con lo establecido en el memorando PD-MEN-PR-058-2025, se adopta la Política de Sostenibilidad PNDS-PO-GSI-01. Con esta política se acogen los lineamientos para integrar la sostenibilidad como un pilar estratégico en la toma de decisiones corporativas y de negocio, con el fin de garantizar que la Organización opere de manera ética, transparente, eficiente y protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés. Así mismo, promover el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social, y preservación del medio ambiente.		

INFORMACIÓN DE NO APLICABILIDAD POLÍTICA O LINEAMIENTO

Numeral	Descripción	Justificación de no aplicabilidad
3.5	Gerente de Sostenibilidad: Coordinar mesas de trabajo con las sociedades administradas y generar planes de acción	Esta responsabilidad no es aplicable en Panamericana debido a que la compañía no tiene sociedades administradas.
5.1.	Contexto de la Política La sostenibilidad en la Organización es el resultado de un proceso continuo de evolución estratégica, participación activa y construcción conjunta con nuestros grupos de interés. Este recorrido ha permitido fortalecer la coherencia entre nuestros ejes misionales y las expectativas de los territorios donde operamos, consolidando un modelo de gestión responsable y orientado al desarrollo sostenible del país. En coherencia con este compromiso, la Organización ha definido apuestas estratégicas que expresan la convicción de avanzar hacia un portafolio cada vez más sostenible, mediante una articulación permanente con las Concesionarias.	En Panamericana el contexto se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad en el año 2023 y las versiones que apruebe la Junta Directiva de Panamericana.
5.2.	Relacionamiento Con Grupos De Interés La identificación y gestión de los grupos constituye un componente esencial del modelo ASG y un insumo estratégico para la evaluación de impactos, riesgos y oportunidades, orientando la definición de prioridades y la toma de decisiones corporativas.	En Panamericana aplican los grupos de interés aprobados por la Junta Directiva en la sesión N° 326 del 31 de enero de 2023 y las versiones futuras que apruebe la Junta Directiva de Panamericana (anexos a esta política).
6	Lineamientos Generales La gestión de sostenibilidad estará fundamentada en el enfoque de doble materialidad, evaluando de manera integral los riesgos, impactos y oportunidades derivados de la operación y del contexto social, ambiental, climático y regulatorio. Los lineamientos estratégicos se basan en los impactos inherentes a la naturaleza de los proyectos de infraestructura vial y a la misión de la Organización, ajustándose según necesidades, expectativas de los grupos de interés y mejores prácticas corporativas.	En Panamericana aplican los asuntos materiales aprobados por la Junta Directiva en la sesión N.º 326 del 31 de enero de 2023, así como las versiones que posteriormente sean aprobadas. En consecuencia, se dará cumplimiento a las metas asociadas a estos asuntos materiales (anexos a esta política).
6.1.6	Seguridad y Salud en el Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y aplicar esquemas transparentes de remuneración, evaluación y desarrollo, incluyendo capacitación y planes de sucesión.</li> <li>Promover el equilibrio entre la vida personal y laboral, asegurando tiempo adecuado de descanso.</li> <li>Garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, para trabajos de igual valor.</li> </ul>	En Panamericana estos compromisos son responsabilidad Gestión Humana.

INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

Código:	PNDS-PO-GSI-01/03	Nombre del documento:	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
Versión:	3	Fecha de Vigencia	27/03/2026
Descripción del lineamiento	De conformidad con lo establecido en el memorando PD-MEN-PR-058-2025, se adopta la Política de Sostenibilidad PNDS-PO-GSI-01. Con esta política se acogen los lineamientos para integrar la sostenibilidad como un pilar estratégico en la toma de decisiones corporativas y de negocio, con el fin de garantizar que la Organización opere de manera ética, transparente, eficiente y protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés. Así mismo, promover el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social, y preservación del medio ambiente.		

INFORMACIÓN DE NO APLICABILIDAD POLÍTICA O LINEAMIENTO

Numeral	Descripción	Justificación de no aplicabilidad
7.	Documentos Relacionados	En cuanto a los instructivos, formatos y procedimientos aplican los establecidos en Panamericana.

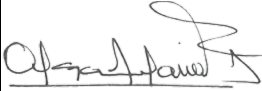
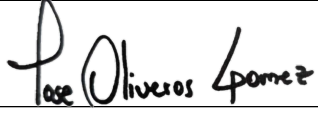
IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES NO APLICABLES

Control	Numeral de ubicación	Justificación de no aplicación
N/A	N/A	N/A

PROCESOS ALCANZADOS SOX NO APLICABLES O NORMATIVAS NO APLICABLES

Proceso o Normativa	Justificación de no aplicación
N/A	N/A

RESPONSABLES DE LA VALIDACIÓN

Área de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento		Área de Calidad, Procesos o equivalente		Área con mayor injerencia procesal	
Firma:		Firma:	Christian A. Jiménez C.	Firma:	
Nombre:	Olga Lucia Afanador Marin	Nombre:	Christian Alejandro Jimenez Cortes	Nombre:	Jose Eduardo Oliveros Gómez
Cargo:	Coordinadora GRC	Cargo:	Líder de Desarrollo Organizacional	Cargo:	Coordinador de Sostenibilidad

**Tabla de Contenido**

<b>1. OBJETIVO</b> .....	<b>2</b>
<b>2. ALCANCE</b> .....	<b>2</b>
<b>3. RESPONSABLES</b> .....	<b>2</b>
<b>4. DEFINICIONES</b> .....	<b>3</b>
<b>5. CONTENIDO</b> .....	<b>5</b>
<b>6. LINEAMIENTOS GENERALES</b> .....	<b>7</b>
<b>7. DOCUMENTOS RELACIONADOS</b> .....	<b>10</b>
<b>8. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>10</b>
<b>9. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN</b> .....	<b>11</b>

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 2 de 11</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para integrar la sostenibilidad como un pilar estratégico en la toma de decisiones corporativas y de negocio, con el fin de garantizar que la Organización opere de manera ética, transparente, eficiente y protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés. Así mismo, promover el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social, y preservación del medio ambiente.

Esta política se adopta en coherencia con la Política Corporativa ESG de Grupo Aval y la Política de Sostenibilidad de Corficolombiana, orientando la gestión de sostenibilidad bajo los estándares corporativos del Grupo y asegurando su adecuada implementación en Proindesa y sus sociedades administradas.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a Proindesa S.A.S y sus Sociedades Administradas<sup>1</sup> (en adelante la Organización) para la implementación de las directrices necesarias para lograr la contribución al crecimiento sostenible, basado en buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo ASG).

Adicionalmente, la Política plantea lineamientos y marcos de referencia definidos por Grupo Aval y Corficolombiana, asegurando consistencia en prácticas ASG en toda la cadena de valor.

## 3. RESPONSABLES

### 3.1. Junta Directiva:

- Aprobar la implementación de la estrategia de sostenibilidad y las políticas corporativas relacionadas con asuntos ASG.
- Participar en procesos de formación y actualización periódica en sostenibilidad, riesgos climáticos y gobierno corporativo responsable, para asegurar decisiones informadas y alineadas con las mejores prácticas del Grupo.

<sup>1</sup> En virtud del acuerdo de colaboración empresarial suscrito entre Proindesa S.A.S. y estas sociedades, y cualquier otra operación de estas.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 3 de 11</b>

### 3.2. Presidencia:

- Garantizar la correcta implementación de las políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Asegurar que los equipos directivos reciban formación periódica en criterios ASG y riesgos climáticos.

### 3.3. Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad:

- Liderar la estrategia y ejecución de iniciativas ASG, asegurando su integración transversal.
- Informar semestralmente a la Junta Directiva sobre el desempeño en sostenibilidad.
- Asegurar la adopción del enfoque de doble materialidad en la estrategia, políticas y reportes ASG.

### 3.4. Comité de Sostenibilidad:

- Apoyar y hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad.
- Recomendar mejoras y acciones que aumenten el impacto positivo en los grupos de interés.

### 3.5. Gerente de Sostenibilidad:

- Implementar la estrategia de sostenibilidad, asegurando que las iniciativas sean efectivas, medibles y alineadas con los objetivos de la Organización.
- Coordinar mesas de trabajo con las sociedades administradas y generar planes de acción. Presentar actualizaciones de estrategia y políticas a la VP Ejecutiva y de Sostenibilidad.

### 3.6. Líder de Sostenibilidad:

Apoyar la ejecución de iniciativas ASG internas y transversales al portafolio.

### 3.7. Riesgo y Cumplimiento

- Apoyar la elaboración de matrices de riesgo ASG, incluyendo riesgos climáticos y ambientales.

## 4. DEFINICIONES

**4.1. ASG/ESG** (por sus siglas en inglés); Asuntos o Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 4 de 11</b>

- 4.2. Buenas prácticas:** “Experiencia positiva, probada y replicada en contextos diversos y que, por consiguiente, puede ser recomendada como Estrategia. Merece ser compartida para que el mayor número de personas pueda adaptarla y adoptarla<sup>2</sup>. Definición tomada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura” (FAO)
- 4.3. Cambio climático:** Cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, que pueden ser de origen natural o como resultado de las actividades humanas<sup>3</sup>.
- 4.4. Debida diligencia:** Corresponde a un proceso continuo de gestión que las organizaciones desarrollan para la adopción de medidas y la ejecución de acciones de identificación, prevención, mitigación y gestión de los riesgos e impactos reales y potenciales de su actividad sobre la generación de valor social, ambiental y económico.
- 4.5. Diversidad:** Reconoce que cada persona es distinta y merece el respeto de todos sus derechos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; bajo la premisa que todas las personas son iguales en dignidad y derechos.
- 4.6. Doble Materialidad:** Enfoque que considera simultáneamente: (i) los impactos de los asuntos ASG en la resiliencia y desempeño de la organización, y (ii) los impactos de la organización sobre el ambiente, las personas y la sociedad.
- 4.7. Equidad:** Es una práctica que representa justicia, basada en el reconocimiento de la diversidad como un factor inherente a la naturaleza del ser humano, la cual pretende la eliminación de cualquier tipo de discriminación.
- 4.8. Ética:** Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Definición tomada de la Real Academia Española (RAE)
- 4.9. Grupo de interés:** Entidad o individuo que podría verse impactado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización y cuyas acciones podrían impactar la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.
- 4.10. Impacto:** Para el entorno de sostenibilidad, se considera impacto a un efecto positivo o negativo producido por una determinada acción que influye en uno o más grupos de interés

<sup>2</sup> Definición tomada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura” (FAO) <https://www.fao.org/capacity-development/resources/practical-tools/como-captar-e-intercambiar-buenas-practicas-para-generar-cambios/es/>

<sup>3</sup> Definición tomada de la Organización de Naciones Unidas (ONU) <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 5 de 11</b>

- 4.11. Inclusión:** Acciones que propenden por mejorar y facilitar las condiciones de acceso a los servicios y al goce efectivo de los derechos a través de la libre expresión, de aquellas personas que han sido históricamente excluidas. Se expresa a través de la promoción de cambios positivos, tanto a nivel colectivo como individual. Esta acción genera entornos que permitan el libre desarrollo de todas las personas sin ningún tipo de discriminación o exclusión; respetando, valorando y abrazando las diferencias en la diversidad.
- 4.12. Materialidad:** Proceso de identificación de aquellos temas que tienen un impacto directo e indirecto en la capacidad de la organización para crear, mantener o destruir valor económico, social y ambiental para sí misma, sus grupos de interés y el entorno.
- 4.13. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Llamado global de la Organización de Naciones Unidas para unir esfuerzos en objetivos comunes con el fin de cerrar brechas y crear oportunidades en temas prioritarios para lograr la sostenibilidad del planeta.
- 4.14. Prosperidad:** Crecimiento favorable y positivo en el desarrollo económico y social de un territorio
- 4.15. Resiliencia:** Capacidad de adaptación o recuperación frente a un agente perturbador o situación adversa.
- 4.16. Sostenibilidad / Desarrollo Sostenible:** Capacidad de las generaciones presentes para satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.

## 5. CONTENIDO

### 5.1. Contexto de la Política

La sostenibilidad en la Organización es el resultado de un proceso continuo de evolución estratégica, participación activa y construcción conjunta con nuestros grupos de interés. Este recorrido ha permitido fortalecer la coherencia entre nuestros ejes misionales y las expectativas de los territorios donde operamos, consolidando un modelo de gestión responsable y orientado al desarrollo sostenible del país.

En coherencia con este compromiso, la Organización ha definido apuestas estratégicas que expresan la convicción de avanzar hacia un portafolio cada vez más sostenible, mediante una articulación permanente con las Concesionarias. Este trabajo conjunto permite impulsar iniciativas que canalizan recursos hacia la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad e inclusión, y el respeto por el entorno. De esta manera, fortalecemos nuestro propósito de contribuir a que Colombia avance hacia un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo.

La presente Política orienta nuestras actuaciones económicas, sociales, ambientales y de gobernanza en un contexto nacional en constante transformación. Reconoce, además, el papel fundamental que tienen la infraestructura y los servicios que prestamos en el bienestar y progreso de los territorios donde las Concesionarias hacen presencia. Por ello, alineamos nuestra gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, promoviendo prácticas que generan valor compartido y potencian el impacto positivo del portafolio en las comunidades y regiones.

A través de esta Política de Sostenibilidad, la Organización reafirma su compromiso con una gestión ética, transparente e innovadora, orientada a crear oportunidades, mitigar impactos y contribuir de manera efectiva al desarrollo sostenible del país.

La Política ha sido aprobada por la Junta Directiva y es implementada por Proindesa, sirviendo como guía y principio para todas las Sociedades del portafolio.

## 5.2. Relacionamiento Con Grupos De Interés

La identificación y gestión de los grupos constituye un componente esencial del modelo ASG y un insumo estratégico para la evaluación de impactos, riesgos y oportunidades, orientando la definición de prioridades y la toma de decisiones corporativas. La Organización reconoce como grupos de interés a:

<b>Accionistas</b>	Corficolombiana y Grupo Aval.
<b>Concesionarios</b>	Concesionarios: Concesionarias con contrato de concesión activo: Covipacífico, Covimar, Covioriente, Coviandina, Panamericana y PISA. Concesionarias en finalización de su alcance contractual: Concesiones CCFC y Coviandes.
<b>Constructores</b>	Constructoras con contrato de construcción EPC activo: Proinvioriente y Proinvipacífico. Constructoras en tránsito a ser vehículos de inversión: Proinviandino en liquidación y Coninval
<b>Funcionarios</b>	Equipo que trabaja con la Organización.
<b>Gobierno, regulatorio y control</b>	Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, la ANI, el ICCU, la Gobernación del Valle del Cauca, el Ministerio de Transporte, la ANLA, entre otros

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 7 de 11</b>

<b>Proveedores contratistas</b>	<b>y</b>	Proveedores de la Organización, así como los proveedores de los proyectos de infraestructura.
<b>Medios de comunicación</b>	<b>de</b>	Todos aquellos escritos y digitales que publiquen información sobre la Organización y sus proyectos.
<b>Agremiaciones</b>		Relacionamiento para promover espacios que generen crecimiento sostenible en el sector. Entre ellas destacan la CCI, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, entre otras.
<b>Comunidades</b>		Grupos poblacionales asentados en la zona de influencia de los proyectos.

## 6. LINEAMIENTOS GENERALES

La gestión de sostenibilidad estará fundamentada en el enfoque de doble materialidad, evaluando de manera integral los riesgos, impactos y oportunidades derivados de la operación y del contexto social, ambiental, climático y regulatorio.

Los lineamientos estratégicos se basan en los impactos inherentes a la naturaleza de los proyectos de infraestructura vial y a la misión de la Organización, ajustándose según necesidades, expectativas de los grupos de interés y mejores prácticas corporativas.

### 6.1. Compromiso

La Organización implementa la Estrategia de Sostenibilidad orientada a generar valor económico, ambiental y social, con base en prácticas éticas, gestión de riesgos, bienestar de los grupos de interés y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Organización se compromete a:

#### 6.1.1. Inversión Responsable

- Alinearse a los criterios ASG con la Política de Inversión Responsable de Corficolombiana.
- Abstenerse de participar en sectores o actividades incompatibles con los compromisos corporativos del Grupo.
- Basarse en debida diligencia ASG y en la gestión de riesgos sociales, ambientales y climáticos.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 8 de 11</b>

#### 6.1.2. Medio Ambiente

- Cumplir plenamente la normatividad ambiental aplicable, así como otros requisitos voluntarios que la organización suscriba.
- Identificar, evaluar y gestionar los impactos ambientales más significativos asociados a las actividades y proyectos de la Organización.
- Implementar y fortalecer mecanismos de seguimiento mediante indicadores, monitoreo permanente y evaluación sistemática del desempeño ambiental.
- Promover la formación, sensibilización y entrenamiento ambiental de los funcionarios, para fortalecer la gestión y el desempeño en sostenibilidad.
- Fomentar una cultura interna basada en la responsabilidad, el uso eficiente de los recursos naturales y la conciencia ambiental en todos los procesos.
- Impulsar acciones que contribuyan a la preservación, uso eficiente y manejo adecuado de los recursos naturales en todas las operaciones e inversiones.

#### 6.1.3. Cambio Climático

- Medir y gestionar periódicamente la huella de carbono.
- Integrar riesgos climáticos físicos y de transición en la planeación, diseño y operación de los proyectos.
- Promover soluciones basadas en la naturaleza, restauración ecosistémica y acciones de mitigación y adaptación.
- Desarrollar iniciativas que contribuyan a la reducción de emisiones y a la resiliencia climática de la infraestructura.

#### 6.1.4. Biodiversidad

- Identificar los impactos y dependencias de los proyectos sobre ecosistemas y biodiversidad.
- Implementar medidas de prevención, mitigación, compensación y restauración ambiental.
- Priorizar la protección de hábitats y la conservación de servicios ecosistémicos en la ejecución de proyectos.

#### 6.1.5. Gestión del Talento Humano

- Garantizar condiciones laborales justas y dignas, promoviendo el bienestar integral y el cumplimiento de la legislación vigente.
- Definir y aplicar esquemas transparentes de remuneración, evaluación y desarrollo, incluyendo capacitación y planes de sucesión.
- Promover el equilibrio entre la vida personal y laboral, asegurando tiempo adecuado de descanso.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 9 de 11</b>

- Garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, para trabajos de igual valor.

#### 6.1.6. Seguridad y Salud en el Trabajo

- Garantizar condiciones laborales justas y dignas, promoviendo el bienestar integral y el cumplimiento de la legislación vigente.
- Definir y aplicar esquemas transparentes de remuneración, evaluación y desarrollo, incluyendo capacitación y planes de sucesión.
- Promover el equilibrio entre la vida personal y laboral, asegurando tiempo adecuado de descanso.
- Garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, para trabajos de igual valor.

#### 6.1.7. Derechos Humano

- Respetar, proteger y promover los derechos humanos en todas las operaciones y proyectos de la Organización.
- Guiarse por estándares internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, además de la normativa nacional vigente.
- Extender este compromiso a la cadena de valor, mediante cláusulas contractuales, formación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades internas y externas.

#### 6.1.8. Diversidad, Equidad e Inclusión

- Promover entornos diversos, equitativos e inclusivos, fortaleciendo una cultura organizacional respetuosa, participativa y libre de discriminación.
- Garantizar procesos claros de reporte, escalamiento y atención de incidentes, con medidas correctivas y disciplinarias cuando corresponda.
- Impulsar prácticas que aseguren la no discriminación por género, edad, orientación sexual, identidad de género, etnia, discapacidad, religión, nacionalidad, ideología u otras condiciones personales o sociales.
- Fomentar representación diversa en equipos de trabajo y espacios de decisión, así como la equidad en los procesos de selección, desarrollo, evaluación y compensación.
- Extender este compromiso a todas las personas vinculadas a la Organización, incluyendo contratistas, proveedores y aliados estratégicos.

	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>PNDS-PO-GSI-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 27/03/2026</b>
		<b>Página 10 de 11</b>

#### 6.1.9. Cadena de Valor Responsable

- Extender los compromisos de sostenibilidad a todos los actores de la cadena de valor, promoviendo prácticas responsables en lo social, ambiental y de gobernanza.
- Prohibir y prevenir prácticas laborales abusivas, discriminatorias o contrarias a los derechos humanos en la cadena de suministro.
- Exigir condiciones laborales seguras, equitativas y dignas en las operaciones de proveedores y aliados.
- Fomentar la adopción de criterios de conducta empresarial responsable, como la lucha contra la corrupción, el respeto a la libre competencia y la transparencia.

Los asuntos materiales contarán con metas, las cuales se realizarán en coherencia con la Estrategia de Proindesa, garantizando su alineación con las prioridades y objetivos institucionales. El seguimiento de dichas metas se llevará a cabo de manera semestral por la Junta Directiva, conforme a los procesos de revisión periódica establecidos por la Organización.

## 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- PNDS-PO-GCP-01 Código de Buen Gobierno Corporativo
- PNDS-PO-GCP-02 Código de Ética y Conducta
- PNDS-PO-GCP-07 Política de Derechos Humanos
- PNDS-DG-GCP-08 Declaración de derechos humanos
- PNDS-DG-GSI-05 Reglamento Comité de Sostenibilidad
- PNDS-PO-GCP-09 Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
- PNDS-DG-GCP-10 Reglamento Comité DEI

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	25/08/2023	Creación del documento.
2	13/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modifica la descripción del objetivo y del alcance del documento.</li> <li>- Se ajustan los roles y responsabilidades de la Junta Directiva, Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad y Gerente de Sostenibilidad.</li> <li>- Se incluyen responsabilidades del Comité de Sostenibilidad, Líder de Sostenibilidad y Gerente de Riesgo y Cumplimiento.</li> </ul>

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.

 <p>proindesa® Ingeniería &amp; Desarrollos</p>	<p><b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b></p>	<p><b>PNDS-PO-GSI-01</b></p>
		<p><b>Versión: 03</b></p>
		<p><b>Fecha: 27/03/2026</b></p>
		<p><b>Página 11 de 11</b></p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluye la definición de Diversidad y se modifican las de Inclusión y Sostenibilidad /Desarrollo Sostenible.</li> <li>- Se actualiza la descripción de los compromisos de la Organización en relación a los tres pilares en los que se basa la estrategia de sostenibilidad.</li> <li>- Actualización de cargos relacionados en el documento.</li> </ul>
3	27/03/2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se amplía la redacción del objetivo y alcance del documento incluyendo la alineación del documento a los lineamientos de Grupo AVAL y Corficolombiana.</li> <li>- Se ajustan los roles y responsabilidades del documento.</li> <li>- Se incluye el concepto de “Doble Materialidad”.</li> <li>- Se realiza redacción del Contexto de la Política, adicionalmente se incluye la información de los grupos de interés reconocidos por la Organización.</li> <li>- Ajuste a la redacción del compromiso de la Organización.</li> <li>- Modificación de la presentación de los asuntos materiales aplicables a la Organización.</li> <li>- Se modifica el código del documento, pasando de DG-0113 a “PNDS-PO-GSI-01”. Se actualizan los códigos de los documentos relacionados.</li> </ul>

## 9. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

El documento original está firmado y controlado por Proindesa S.A.S.

Verifique que esta copia es la vigente consultando la información del Listado Maestro de Documentos. Alineados con el compromiso de la Organización con el cuidado del medio ambiente, este documento no deberá ser impreso. Las copias físicas son consideradas como copias no controladas.

# ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Fecha	Versión	Naturaleza del cambio
Ene.31/2023	1	Creación de la Estrategia de Sostenibilidad, aprobada en la sesión de Junta Directiva N° 326 del 31 enero de 2023. Se actualiza a la nueva imagen corporativa el 12 de diciembre de 2024.





## Contenido

1. Quiénes somos.
2. ¿Qué es la sostenibilidad?
3. Modelo de sostenibilidad.
  - Nuestras acciones.
  - Definiciones clave.
  - Grupos de interés.
  - Asuntos materiales.
  - Metas.



Vigilado  
SuperTransporte

Concesionaria

panamericana



INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA  
Y CONCESIONES DE COLOMBIA



## Quiénes somos

Concesionaria Panamericana S.A.S. es una filial de la Corporación Financiera Colombiana, donde Proindesa otorga asistencia técnica, jurídica y financiera orientada a coadyudar con la obtención de los objetivos del proyecto. Bajo el Contrato OJ-121-97 suscrito con la Gobernación de Cundinamarca ejecuta por el sistema de concesión, los estudios, diseños, obras de rehabilitación y construcción, el mantenimiento y la operación del proyecto Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca (Los Alpes – Villeta, Chuguacal – Cambao y sectores de los corredores de competitividad).

### Misión

*Operar y mantener el corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca, garantizando condiciones óptimas en la prestación de los servicios, con sentido de responsabilidad social y ambiental, contando con un equipo humano calificado e involucrando activamente a la comunidad y a nuestros usuarios, de manera que se logren los propósitos de cara a la rentabilidad y eficiencia del proyecto.*

### Visión

*Concesionaria Panamericana, en el año 2030, será reconocida por la calidad del servicio ofrecido a los usuarios gracias al uso de tecnologías y técnicas innovadoras amigables con el medio ambiente en el desarrollo de las especificaciones técnicas, sociales, ambientales y legales establecidas en el contrato de concesión.*



# Estrategia de Sostenibilidad

## ¿Qué es la sostenibilidad?

Una empresa sostenible crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo al bienestar y progreso de las generaciones presentes y futuras.

### Valor Económico



Generar riqueza en el corto y largo plazo a los grupos de interés.

### Valor Social



Aportar al desarrollo económico de las comunidades en donde se desarrolla el negocio. Generar una mejor calidad de vida que promueva las capacidades de las generaciones actuales y futuras, brindando empleos de calidad.

### Valor Ambiental



Proteger, mantener, preservar y desarrollar los ecosistemas en los que se llevan a cabo las actividades empresariales.



Vigilado  
SuperTransporte

Concesionaria

panamericana



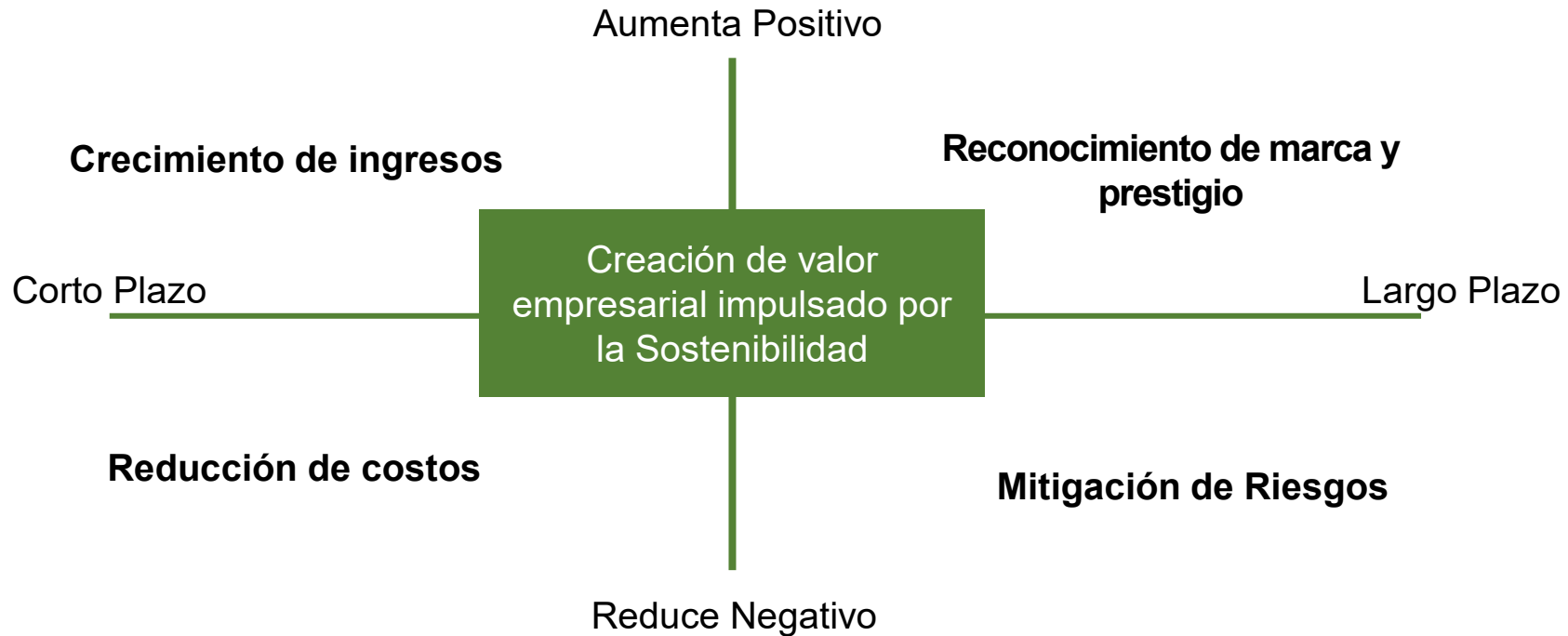
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA  
Y CONCESIONES DE COLOMBIA



# Estrategia de Sostenibilidad

## La sostenibilidad: fuente de valor empresarial

La sostenibilidad crea valor a través de su aporte a los ingresos, al reconocimiento, a la reducción de costos y a la mitigación de riesgos



Fuente: 2019 United Nations Global Compact-Accenture Strategy CEO Study





## Objetivos de desarrollo sostenible ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El logro de estos también conlleva una participación activa del sector privado. Por esto, estamos comprometidos con aportar al avance en el logro de los objetivos propuestos.





## Nuestras acciones

Panamericana con el acompañamiento de Proindesa y Corficolombiana inició el proceso de entendimiento y consolidación de información para la elaboración de un modelo de sostenibilidad.



### **Talleres marco para definir una estrategia de sostenibilidad** – (consultor ELEVATE)

Se contó con la asesoría especializada de la firma ELEVATE en la cual se realizaron talleres teóricos y prácticos de forma grupal y coaching individual de retroalimentación abordando temas relevantes para la consolidación del modelo de sostenibilidad de la Compañía.



### **Medición de la huella de carbono** – (Fundación NATURA)

Se adelantó una revisión con la Fundación Natura y con Corficolombiana para la medición de la huella de carbono generada en los años 2019 al 2022, estableciendo una metodología unificada que servirá como base para el cálculo de este parámetro en los años posteriores. Dicha metodología permite adicionalmente hacer un análisis de los principales efectos e impactos que se puedan estar generando.



### **Consolidación de información ASG** – (aplicación MERO)

A través de la plataforma MERO implementada por Corficolombiana, se consolidaron los principales indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.





## Nuestras acciones

Nuestra Compañía desde 1997 ha generado un impacto social importante en los municipios de influencia directa con la generación de empleos, capacitaciones y apoyo en varias actividades, asimismo adelanta diferentes acciones e iniciativas de carácter ambiental, social y económico que se han venido consolidando dada su relevancia.

Algunos de los resultados más destacados en el año anterior corresponden a:

### Valor Ambiental



- **Medimos nuestra huella de carbono, encontrando emisiones de 488 Ton CO2e/año.**
- Nuestra compañía realizó mantenimiento a **2.585** árboles sembradas en años anteriores, y **no se generaron afectaciones de fauna y flora.**
- Se ejecutaron dos **programas ambientales** (ahorro y uso eficiente del agua y energía y gestión de residuos) **impactando un conjunto de 113 trabajadores.**



### Valor Social

- Generamos alrededor de **113 empleos directos y 246 indirectos en promedio.**



### Valor Económico

- Ejecutamos **\$1.211** millones en obras de transitabilidad y realizamos actividades para la conservación de infraestructura vial por valor de **\$17.142** millones. Lo anterior, se ve reflejado en el cumplimiento holgado de los indicadores.





## Definiciones clave

### Materialidad:

El principio de materialidad se refiere a la identificación de aquellos temas que tienen un impacto directo e indirecto en la capacidad de la organización para crear, mantener o destruir valor económico, social y ambiental para sí misma, **sus grupos de interés** y el entorno.

El objetivo final de la materialidad es **la priorización de las áreas de gestión para la sostenibilidad.**

### Grupo de interés:

Se define grupo de interés como cualquier entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

### Asunto material:

Los asuntos materiales son los temas que más preocupan a los grupos de interés y que impactan el modelo de negocio.



## Nuestros grupos de interés

Entre los grupos de interés de Panamericana están:

- ✓ **Accionistas:** EPISOL, Proindesa, Corficolombiana y Grupo Aval.
- ✓ **Colaboradores:** Equipo que trabaja con nosotros.
- ✓ **Gobierno, regulatorio y control:** Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, Gobernación de Cundinamarca y cuyo actual concedente es el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, el Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Transporte, CAR, entre otros.
- ✓ **Agremiaciones:** Buscamos promover espacios que generen crecimiento sostenible en el sector. Entre ellas destacan la CCI, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, entre otras.
- ✓ **Proveedores y contratistas:** Son las terceras partes intermediarias del proyecto, con los cuales generamos relaciones de confianza y crecimiento mutuo para el desarrollo de nuestra operación.
- ✓ **Comunidades aledañas al proyecto:** Grupos poblacionales asentados en la zona de influencia del proyecto.
- ✓ **Usuario de la vía:** Son aquellas personas naturales o jurídicas a las que, sin ser clientes, Panamericana les presta un servicio



Vigilado  
SuperTransporte

Concesionaria

panamericana



INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA  
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA



# Estrategia de Sostenibilidad

## Pilares de la estrategia





## Asuntos materiales

Entre los asuntos materiales de Panamericana están:

1. Desempeño económico.
2. Gestión al cambio climático.
3. Gestión de medio ambiente.
4. Empleabilidad.
5. Bienestar social, laboral, condiciones de trabajo y DDHH.
6. Seguridad y salud en el trabajo.
7. Ética, conducta y transparencia.
8. Cumplimiento regulatorio y buen gobierno.
9. Lucha anticorrupción y gestión de riesgos
10. Comunidades
11. Calidad en la prestación del servicio.





## Metas

A continuación se presentan los asuntos materiales y las metas asociadas a cada uno de estos.

1

### Desempeño económico

- Cumplimiento de la utilidad del proyecto al 100%.

2

### Gestión de cambio climático

- Medir la huella de carbono.
- Implementar una estrategia de mitigación y adaptación de cambio climático.
- Disminuir en un 5% las emisiones de GEI producidas por Panamericana.

3

### Gestión de medio ambiente

- Desarrollar alianzas con las alcaldías y/o empresas recuperadoras de residuos reciclables presentes dentro del área de influencia.
- Promover actividades de reforestación y conservación de flora y fauna.
- Promover el consumo eficiente del recurso hídrico.
- Realizar capacitaciones a trabajadores directos e indirectos en temas ambientales.





## Metas

### Empleabilidad

4

- Asegurar que la contratación directa sea del 90% de mano de obra no calificada con habitantes de los municipios de influencia del proyecto.

Nota: Actualmente nos encontramos en el 87%.

### Bienestar social, laboral, condiciones de trabajo y DDHH

5

- Asegurar el cumplimiento de la política de DDHH.
- Realizar las mediciones de clima organizacional y desarrollo de planes de mejora
- Difundir y promover la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades en los procesos de selección.
- Definir e implementar un programa de capacitación consolidado de todas las áreas.
- Reducir en un 5% la rotación de personal en Panamericana con relación al año anterior.

### Seguridad y salud en el trabajo

6

- Asegurar el cumplimiento del 95% del plan SST implementado.
- Mantener el histórico de cero (0) enfermedades laborales.
- Reducir los índices de severidad (incapacidad - accidentes laborales) en un 10%.



## Metas

### Ética, conducta y transparencia

7

- Evaluar la efectividad de las políticas sobre ética empresarial (Código de ética y conducta y, Código de Buen Gobierno) a través de la cuantificación de los casos comprobados sobre incumplimientos a estos códigos.

### Cumplimiento regulatorio y buen gobierno

8

- Administrar el 100% de los riesgos identificados y la implantación y seguimiento de los planes de acción.
- Asegurar el cumplimiento del código de buen gobierno.
- Realizar la evaluación de los miembros de la Junta Directiva.

### Lucha anticorrupción y gestión de riesgos

9

- Cumplir al 100% los controles y planes de acción establecidos para la gestión integral de riesgos.
- Medir el 100% de nuestras políticas de transparencia bajo los estándares definidos Corporativamente.



Vigilado  
SuperTransporte

Concesionaria

panamericana



## Metas

### Comunidades

10

- Apoyar las iniciativas impulsadas por instituciones públicas o privadas para el apoyo de actividades productivas, proyectos de impacto social con enfoque de sostenibilidad.
- Apoyar las comunidades y proveedores del área de influencia.
- Establecer un programa de voluntariado con los trabajadores directos e indirectos.

### Calidad en la prestación del servicio

11

- Medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de grúa., ambulancias y basculas.

